

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Noviembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones muni- cipales	Obligaciones del Tesoro	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Carpetas	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	interior 6 por 100 1817	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100			
2	174.500	*	*	175.400	*	*	34.000	11.000	*	*	53.600	*	448.500
3	328.300	*	1.000	467.800	*	*	99.000	8.000	*	25.000	87.500	*	1.016.600
4	289.400	*	*	266.600	*	*	68.000	33.500	*	*	265.500	*	873.000
5	232.100	*	500	401.100	48.000	*	87.500	21.000	*	*	100.100	*	890.300
6	151.900	*	*	202.400	*	2.000	40.000	129.500	*	*	152.500	*	658.300
7	137.000	*	*	1.025.500	*	*	26.000	94.500	*	*	61.500	*	1.344.500
8	412.400	*	*	341.100	*	2.500	79.500	720.000	*	*	132.600	*	1.688.100
9	200.500	*	*	274.300	*	*	49.500	409.500	*	*	118.000	*	1.051.800
10	200.500	*	*	234.700	*	*	40.000	511.500	*	*	57.500	*	950.900
11	107.200	*	*	209.000	*	5.500	78.500	50.000	*	*	104.300	*	614.600
12	172.600	*	7.500	614.800	*	*	113.500	22.000	*	*	65.000	*	919.100
13	90.800	*	*	292.400	*	*	110.000	17.000	*	*	71.500	*	796.800
15	305.900	*	*	124.000	*	7.500	65.000	12.500	2.000	*	90.000	*	540.400
16	246.900	*	*	191.700	*	5.000	29.500	62.000	*	*	64.500	*	485.500
17	130.300	*	*	1.033.100	*	*	211.000	23.000	*	*	137.200	*	1.600.800
18	191.500	*	*	393.900	*	*	86.500	25.500	*	*	116.000	*	725.700
19	107.800	*	*	177.600	*	*	104.000	121.000	*	*	115.000	*	713.000
20	197.400	*	*	284.500	*	*	36.500	88.500	*	*	78.000	*	656.900
22	163.400	*	*	294.400	*	25.000	119.500	110.500	*	11.500	81.600	*	777.700
23	135.200	*	*	451.200	*	*	91.500	70.000	*	*	170.000	*	945.200
24	162.500	*	2.500	515.600	*	25.000	25.500	119.500	*	*	49.500	*	817.100
25	79.500	*	*	324.900	*	*	69.000	25.000	5.000	*	111.000	*	706.400
26	171.500	*	*	163.600	*	*	41.000	56.500	*	*	80.500	*	402.600
27	61.000	*	*	292.200	*	335.000	137.500	166.500	*	*	87.500	*	1.399.300
28	350.000	*	*	676.000	*	42.500	870.000	121.000	*	*	84.500	15.000	2.431.200
30	622.200	*	*		*				*	*			
	5.262.400	*	11.500	9.427.800	48.000	450.000	2.712.000	3.029.000	7.000	36.500	2.515.100	15.000	23.454.300

M. d. d. 11 de Diciembre de 1920.—El Director general, Juan Ródenas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

OTACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 68 de la Ley de Enjuiciamiento Militar Marítimo.

7.125

BAENA DOMINGUEZ, Salvador; de cuarenta y dos años de edad, soltero, hijo de Lorenzo y de Carmen, natural de Málaga, sin residencia conocida, de oficio tejero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, sito en la cárcel pública de dicho partido, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de León en auto de 27 de Noviembre último, dictado en sumario número 189 de 1919 que se le sigue sobre tentativa de robo, previniéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde.

18559

7.129

CASTILLO HERRERO, Serafin Eugenio; de cincuenta y siete años, hijo de Eugenio y de Dolores, casado con Antonia Reina, natural y vecino de Frigiliana, de ignorado paradero, guarda de campo, sin instrucción; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Torrox, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión por la causa número 48 de 1920 que se le sigue por lesiones.

18579

7.130

FUENTES HUERTA, Amador; de veintinueve años de edad, soltero, minero, natural de Collado; viste chaqueta de paño verde con raya blanca, y pantalón de igual clase, botas negras y botas negras; a dicho sujeto, que es rubio, le faltan dos dientes de la parte superior izquierda; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero para serle notificado el auto de procesamiento que se dictó contra el mismo en causa por disparo y lesiones, ser indagado y reducido a prisión, previniéndole será declarado rebelde de no comparecer.

18571

7.131

COBOS REYES, Manuel; de diez y siete años hijo natural de Manuela Cobos, soltero, albañil, natural de Jerez de la Frontera y domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Ponce, número 23, y Manuel Muñoz Lara (a) "Larita", que dice llamarse Manuel García Sánchez, de diez y ocho

años, hijo de Manuel y de Francisca, soltero, natural de Vejer de la Frontera y domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Pasquín, número 24; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se les sigue en dicho Juzgado con el número 73 de 1919, por hurto.

18548

7.132

DIAZ GARCIA, Santos; natural de Villarejo de Sabranes, y se supone debe encontrarse en Madrid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en término de cinco días, a ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre robo.

18513

7.135

FANJUL CANAL, Antonio; domiciliado últimamente en San Esteban de las Cruces (Oviedo); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Plasas, para constituirse en prisión en causa por disparo y lesiones instruida por dicho Juzgado.

18567

7.134

HEREDIA, Juan Diego; gitano, natural de San Roque, siendo su mujer coja, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye por hurto, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

18570

7.135

HURTADO DOMINGUEZ, Leocadio; hijo de Angel y de Teresa, natural de Sanovillas, ambulante; comparecerá ante la Audiencia de Valladolid para usar de su derecho en causa por esta instruida por el Juzgado de Medina del Campo.

18561

7.136

MARTIN SANTIAGO, Jacinto; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Plasas, para constituirse en prisión en causa por tentativa de hurto, instruida por dicho Juzgado.

18566

7.137

MARTINEZ LARROS, Fructuoso; natural de Torreella de Cameros (Logroño), hijo de Santiago y Ruperta; de treinta y dos años, soltero, zapatero, sin vecindad, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser emplazado para ante la Superior-

ridad y reducido a prisión en causa que se le sigue sobre robo.

18514

7.138

Pascuala; cuyos apellidos, edad y demás circunstancias no constan, ni tampoco su actual residencia, la cual trabajó hace años en Almodóvar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Canete a prestar declaración en causa sobre muerte de su esposo Santos Navarro; a instruirle sobre los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio consiguiente.

18530

7.139

PEREZ LOPEZ, Cándido; de treinta y un años de edad, hijo de Raimundo y de Nicomora, natural y vecino de Cantagallo, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Béjar a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario que se le sigue por robo y malos tratos, y reducirle a prisión.

18527

7.140

RIVERO LUQUE, Miguel; de diez y siete años, soltero, ebanista, hijo de Miguel y de Paulina, domiciliado últimamente en Barcelona, Vista Alegre, número 8, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Burgos para ser reconocido por los Médicos, por tener así acordado en causa por lesiones causadas al mismo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

18528

7.141

RODRIGUEZ, Antonio; que tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, de treinta y dos años de edad, de profesión bracero; domiciliado últimamente en Alicante (barrio de las Provincias); comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, al objeto de ser oído en el sumario instruido por dicho Juzgado, con el número 201 del año 1920, por el delito de hurto, contra Pedro de San Nicolás Expósito (a) "Madriles".

18564

7.142

ROMERO AGUILERA, Pedro (a) "El Rubio"; domiciliado últimamente en Tetuán; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, en concepto de testigo, para prestar declaración en causa por contrabando de guerra, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Adolfo Sorria, contra José María Ruiz Martí, nez.

18529

7.143

SANCHA TENORIO, Rafael; de diez y ocho años, hijo de Clemente y Dolores, natural de Santa Bárbara, vecino de Paymogo; domiciliado últimamente en Paymogo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 192 de 1920 se instruye en este Juzgado contra él, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18580

7.144

TRAPERO ANTON, Francisco; hijo de Pedro y María, de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Sepúlveda; domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para cumplir la condena impuesta en causa seguida al mismo sobre hurto.

18512

7.145

UNA mujer conocida por Velania y el marido de ésta, llamado José; domiciliados últimamente en la aldea de Muros, del término de Alcalá la Real; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, a prestar declaración en causa que se instruye por homicidio frustrado y dafio, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

18515

7.146

UTRERA MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en término de Alcaudete; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, sito en la calle Carrera de las Mercedes, Pasadizo Abatinal, para ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones casuales, que sufre dicho individuo.

18516

7.147

VAZ BAUTISTA, Josefa; natural de Higuera la Real (Badajoz), mayor de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducida a prisión por la causa número 723 del corriente año, por contrabando.

18543

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que de las fjas. a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a to-

das las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

13.114 y 13.115

HEREDIA SANCHEZ, Bernardino; hijo de José y de Josefa, de treinta y tres años, soltero, natural de Castejón de las Armas (Zaragoza), soldado sustituto del Regimiento de Infantería Africa, número 68, a quien se instruye expediente por desertión; comparecerá ante el Capitán de Infantería, Juez instructor, D. Julio Cuervo Olaverria, en la residencia del Juzgado, Espíritu Santo, número 5, segundo izquierda, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Madrid y Zaragoza, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin haber efectuado la presentación ante dicho funcionario o ante cualquier Autoridad del punto de su residencia, será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido individuo, que será conducido a las prisiones militares de San Francisco de esta Corte, a disposición del Juzgado instructor.—Dada en Madrid, a 2 de Diciembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Julio Cuervo.

JG-6000

13.116

HEREDIA GURBELLO, José Domingo; hijo de Vicente y de Candelaria, natural de Haría (Lanzarote, Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, estatura y complexión regulares, color moreno, ojos negros, frente, nariz y boca regulares, pelo y bigote negros, barba corrida afeitada, tiene una cicatriz de diez centímetros de largo en el lado izquierdo de la frente y otra de tres en la parte superior del dedo grande de la mano derecha, usa traje oscuro y gorra negra; domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, procesado por lesiones menos graves en la persona de Lorenzo Martín; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor de la Ayudantía de Marina de La Palma, el Alférez de fragata de la Armada don Jaime Mercant y Penelló.—Santa Cruz de La Palma, 24 de Noviembre de 1920. El Juez instructor, Jaime Mercant.

JM-6080

13.117

HERNANDEZ VAZQUEZ, Félix; hijo de Félix y Martina, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio empleado, de veintitrés años de edad, estatura 1,573 metros, pelo rubio, ojos azules,

pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, y procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuado será declarado rebelde.—Melilla, 30 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Casiano García.

JG-6069

13.118

HERRERO PASCUAL, Juana, y sus hijos Dolores, Rosario, María, Mercedes, Antonia Mariana, Juana Montenegro Becirero, natural de Vigo la primera, de estado casada, profesión su sexo, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en San Ciprián de Borela, Ayuntamiento de Cervo, provincia de Lugo; comparecerá en término de sesenta días ante D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de fragata, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de proceder a la práctica de diligencias en su sumaria que se sigue contra Manuel Montenegro Fernández, desaparecido en el naufragio del vapor de pesca "Weyler, número 5".—Ferrol, 6 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM-6055

13.119

HOZ CABELLES, Joaquín; hijo de Tomás y de Eugenia, natural de Santander; domiciliado últimamente en Santander, calle de San Simón, 6; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de fragata D. Emilio Doce Carro, para declarar en causa por naufragio del vapor "Isabel"; instruida por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Gijón, y de cuyo buque era foguero el referido individuo en el momento de ocurrir el mencionado naufragio.—Gijón, 9 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Emilio Doce.

JM-6056

13.120

JIMENEZ NICOLAU, Santiago; hijo de José y de Ana, natural de Don Benito (Badajoz), de estado soltero, profesión estrofiante, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas en pelo, ojos castaños, nariz regular, boca labrada, barba poblada, color sano, frente regular, aire marcial, estatura 1,688 metros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid y Badajoz y en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Burgos número 6, D. Antonio Luaces Barba, bajo apercibimiento que de no efectuado será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Diciembre,

hora de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano.

JG—6024

13. 121

LAGUARDIA GONZALEZ, Francisco; natural de Cádiz, de cuarenta y siete años de edad, casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Larache, en la carretera de Alcázar, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta don Manuel Bastarache y Díez de Buitas, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de alubias en Rabat.—Cádiz, 29 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—6019

13. 122

LALIGA SAMPERE, Ernesto; hijo de Arturo y de Consuelo, natural de Alcoy, provincia de Alicante, de estado viudo, de profesión comerciante, y en la actualidad desertor del regimiento de Infantería de Ceuta número 60, en el que se hallaba filiado como sustituto, de treinta y siete años de edad, estatura 1,665 metros pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado en Onero último en Alicante; procesado por el delito de falsedad, con motivo de raspaduras y empuñaduras practicadas en su licencia absoluta; comparecerá ante el Comandante Juez instructor de la zona de reclutamiento y reserva de Albacete número 15, D. Venancio Pérez Ovelar, residente en Albacete, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Albacete, 2 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Venancio Pérez.

JG—6042

13. 123

LOMBARDIA FERNANDEZ, Rámiro; hijo de Ramón y de Florentina, natural de Piedrahíta, provincia de Lugo, jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,640, pelo negro, cejas al pelo, nariz afilada, ojos pardos, barba regular, boca regular, color moreno, fisonomía regular, domiciliado últimamente en Neirad e Inza; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, décimo de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Iradier.

JG—5985

13. 124

LOPEZ FERNANDEZ, Adolfo; hijo de Adolfo y Elisa, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz, boca regulares, color trigueño, natural y vecino de Figueras, término municipal de Castropol, provincia de Oviedo, folio 22-1919 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada; contra quien se si-

gue expediente de prófugo, se le hace saber por mediación del presente edicto, concediendo el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la presente publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto.—Ribadeo, 7 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Requejo.

JM—6074

13. 125

MACIAS MORAL, Pedro; hijo de Salvador y de María natural de Villadepalos, Ayuntamiento de Carnabeo, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villadepalos; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 24 de Noviembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—5998

13. 126

MADRAZO EXPOSITO, Manuel; hijo de Eulogio y de Felisa, natural de Santander, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 25 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—6032

13. 127

MANZANO GARCIA, Luis; hijo de Luis y de Avelina, natural de Santander, de estado soltero, profesión marino de la Armada, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el buque de guerra "Aviso Giraldá"; procesado por quebrantamiento de prisión preventiva y desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada don Luis M. de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—6045

13. 128

MARISCOT GISPERT, Narciso; hijo de Miguel y de María, natural de Viladimat (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son:

estatura 1,715 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Viladimat, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaja, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintán, número 4º, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 30 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JG—6054

13. 128 bis

MARTINEZ ALVAREZ, Ramón; hijo de Juan y de Tomasa, natural de Losada, Ayuntamiento de Bembibre, provincia de León, de estado casado, profesión minero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Losada; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 23 de Noviembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—5994

13. 129

MARTINEZ LUZQUINOS, Enrique; hijo de José y de Carmen, natural de Sotomayor, provincia de Pontevedra, de profesión sirviente de veinticuatro años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente del Regimiento Infantería Murcia, número 37, Juez instructor D. Francisco Luna Meléndez, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Luna.

JG—6083

13. 129 bis

MARTINEZ MARTINEZ, Juan; natural de Senés (Almería), de estado casado; domiciliado últimamente en Senés (Almería); procesado por la falta grave de segunda desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Almería, 4 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revelo.

JG—6039

13. 130

MARTINEZ SEVILLA, Eusebio; hijo de Manuel y de María, natural de Fuentes de Nava, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, señas personales, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Fuentes de Nava; su-

seto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Andrade Giménez, Capitán del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 25 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Andrade. JG—6037

13.131

MARORELL CERDA, Rafael; hijo de Antonio y de María; natural de Montuiri, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Montuiri (Baleares); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma, número 71, D. Avellino Banquells Flaquer, residente en el Cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Palma, 3 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Avellino Banquells. JG—6072

13.132

MAZA PERAL, Manuel; hijo de Pedro y de María, natural de Bustabazo (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Arredondo (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 29 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—6079

13.133

MIRALLES BODI, Fernando; conocido por "el Valenciano" y también por "Poca ropa", de treinta y cinco años, siendo sus señas personales las que siguen: estatura regular, ojos pardos, pelo negro, cejas, bigote y barba castaños oscuros, frente nariz y boca natural, sin ninguna otra seña particular visible; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por conducción clandestina de pasajeros a la zona francesa; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta D. Jacobo Genér y Fosch, con destino en la Comandancia de Marina de Melilla.—Melilla, 30 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Jacobo Genér. JG—6028

13.134

MIRALLES SALAS, Jacinto; natural

de Monforte (Alicante), estado soltero; domiciliado últimamente en Monforte; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corcha número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 29 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro. JG—5266

13.135

MONFORTE GARCIA, Ramón; natural de Sumacanal (Valencia), hijo de Antonio y de Isabel, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente como soldado del regimiento de Caballería de Taxis; procesado por el delito de falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarse en dicho plazo será declarado rebelde.—Larache, 23 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan López. JG—5976

13.136

MONTEZ CITOLIER, Ramón; hijo de Francisco y de Antonia, natural de San Andrés de Palomar (Barcelona), soltero, sastre, de veintidós años, estatura 1,594 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en calle de Valldonocella, número 37 (Barcelona); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la publicación de la presente, ante el Juez instructor, Comandante D. Mariano Melguizo Alemany, del batallón Cazadores de Ronda 6.º de Montaña, de guarnición en Ronda (Málaga), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ronda, 29 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Mariano Melguizo. JG—6073

13.137

MUSOZ ALVAREZ, Conrado; mayor de edad; domiciliado el día 1 de Mayo de 1920 en Juan Pantoja, 15 duplicado (Madrid); comparecerá en término de diez días ante el Teniente Coronel, Juez permanente, D. Luis de Bordonis, de doce a trece, en el Juzgado militar de guardia (Prisiones militares).—Madrid, 15 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Luis de Bordonis. JG—6086

13.138

M. EXPOSITO, Anticeto; hijo de padres desconocidos, natural de Nedra de Jurá, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, vecindadío en Peñarrobía, de veintitrés años de edad, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,800 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz ancha, barba nascente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire bueno; procesado por no haberse incorporado para sufrir un correctivo; comparecerá en el término de treinta

días ante el Juez instructor D. Luis Folio Cisneros, Capitán del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 27 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Luis Folio. JG—6066

13.139

NIELL MAS, Julio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Palamós, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión tapomero, de veintidós años de edad, estatura 1,662 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, frente despejada, presenta una cicatriz en el dedo índice de la mano derecha; domiciliado últimamente en Palamós, provincia de Gerona; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Infantería de Guenca D. Luis Molina González, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vitoria, 29 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Luis Molina. JG—6086

13.140

NÚEZ PEREZ, Francisco; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Mechá, Ayuntamiento de Mingados, de profesión inscripto de marinería, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Mechá; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 1.º del actual; comparecerá en término de noventa días ante D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de fragata de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 29 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Higinio Fernández. JM—5973

13.141

NÚEZ RODRIGUEZ, Miguel; hijo de Antonio y de Carmela, natural de Puerto Real (Cádiz), de estado casado con Luciana González Martínez, de profesión Ayudante de auxiliar de convoyes de Intendencia Militar de Melilla, de treinta y siete a treinta y ocho años de edad; no se consignan señas particulares por no haber constancia de ellas; domiciliado últimamente en Melilla, calle Sor Alegría, núm. 6; procesado por robo de cinco sacos de cebada de Intendencia Militar en la estación del ferrocarril Tistatin; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente y especial de indígenas de la Comandancia general de Melilla, Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Lorduy Dini, que reside en dicha plaza.—Melilla, 30 de Noviembre de 1920.—El Teniente Coronel de Infantería Juez, Manuel Lorduy. JG—6070

13.142

OBREGON QUINEANA, Fidei; hijo de Fernando y de María, natural de Obregon (Santander), de estado soltero

to, profesión comerciante, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Obregón; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 26 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—6029

13.143

CASA, Manuel; natural de Calafell, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, hijo de Angel y de Filomena; sus señas son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire natural, su producción se le supone, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Reus; procesado por el delito de desertión y estafa; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor don Romualdo Cabrero Rubio; domiciliado en el cuartel del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, de guarnición en Reus, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 24 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Romualdo Cabrero.

JG—6025

13.144

OLIVA, Francisco; comerciante en Larache, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de alubias en Rabat, Cádiz, 29 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—6020

13.145

PALACIO CALVO, Tomás; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Población de Campos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Población de Campos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Andrea de Jiménez, Capitán del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 30 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Andrea.

JG—6035

13.146

PARRA JAURENEZ, Nicasio; hijo de Erligio y de Martina, natural de Villatora, Ayuntamiento de Villatora, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, color castaño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Villatora, provincia de Avila; procesado por la falta de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. José Fris Sánchez, residente en el cuartel de María Cristina, de Aranjuez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Aranjuez, 4 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, José Fris.

JG—6012

13.147

PASIMAN DE LA CONCEPCION ACOSTA, Benigno; hijo de Incógnito y de Olimpia, natural de Los Llanos (Isla de La Palma), Ayuntamiento de Los Llanos, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba creciente, con un lunar en la mejilla derecha, domiciliado últimamente en Los Llanos, provincia de Canarias; procesado con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Juzgado eventual de Santa Cruz de Tenerife, D. Francisco Sánchez Pinto, que vive en la calle Callao de Lima, núm. 7, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 26 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Francisco Sánchez Pinto.

JG—6076

13.148

PASTOR VALENT, José, (a) "Blanca"; hijo de José y de Juana María, número 2 para el remplazo de 1918, se le cita para que se presente dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta citación en los diarios oficiales, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Andraitx para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada, pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—Andraitx, 23 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Miguel Vázquez.

JM—6014

13.149

PENA FILGUEIRA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Gestoso, Ayuntamiento de Monferrer, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en

Gestoso; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 26 de Noviembre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—6053

13.150

PEQUENO CANOSA, D. Manuel, mayor de edad, propietario y vecino de El Ferrol (se desconocen las demás particulares), comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de La Coruña y GACETA DE MADRID; comparecerá ante el Juez instructor del Capitán de Infantería de Marina D. Alfredo Porto Maceira para la práctica de una diligencia.—Arsenal de El Ferrol, 30 de Noviembre de 1920.—Alfredo Porto.

JM—6040

13.151

PEREZ FERNANDEZ, Benito; hijo de Cándido y de María Josefa; natural de San Martín, Ayuntamiento de Lovios, Juzgado de primera instancia de Bande, provincia de Orense, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal); procesado por falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 14 regimiento de Artillería ligera, D. Temístocles Crespo Sancho, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Temístocles Crespo.

JG—5983

13.152

PIQUER BALLESTERO, Francisco; hijo de Francisco y de Pascuala, natural del Brasil, de diez y ocho años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por polizontaje en el vapor "Reina Victoria Eugenia", desde Tenerife a Montevideo y cuyo individuo ha quebrantado la libertad provisional que disfrutaba.—Cádiz, 30 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—6049

13.153

RAMIREZ PENA, Ramón; hijo de Juan y Agustina, natural de Jerez de la Frontera, de veinticuatro años de edad, soltero, soldado de Infantería de Marina; procesado en la causa número 340 de 1919, por robo; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la

publicación de los periódicos oficiales y GACETA DE MADRID ante D. Antonio Cañavate Sande, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor en San Fernando (Cádiz), cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Fernando, 27 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cañavate. JM—6026

13.154

RAMOS ROBLE, Angel; hijo de Gabriel y de Teresa, natural de Ferrosella, Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares son: estatura, 1,636 metros; domiciliado últimamente en Ferrosella; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel, Juez instructor del Regimiento Infantería Almansa, don Esteban Solanes Roca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 2 de Diciembre de 1920.—El Juez instructor, Esteban Solanes. JG—6034

13.155

RAMOS DE LA IGLESIA, José; hijo de Silvestre y de Elvira, natural de Ledesma, provincia de Salamanca, de estado soltero, de profesión tendero de libros, de veintidós años, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Ledesma, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, D. Julián de la Rúa Simón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Julián de la Rúa. JG—6005

13.156

RAMOS OCAÑA, Pablo; hijo de Felipe y de Benita, natural y vecino de Meco (Madrid), nació en 16 de Abril del año 1900, de estado soltero, su estatura, 1,580 metros, cuyas señas personales se desconocen; ingresó en filas como sustituto de Francisco Lorenzo Bernal, procedente de la Caja de recluta de Toledo número 5; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla D. Jacinto Maganés Velasco, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.—Melilla, 24 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Jacinto Maganés. JG—5977

13.157

RODRIGUEZ LAVIN, Pedro; hijo de

Constantino y de Patricia, natural de Villaescusa (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Villaescusa, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el regimiento Infantería Valencia 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 25 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor (firma ilegible). JG—6030

3.155

RODRIGUEZ MARTIN, Manuel; hijo de Florencio y de Antonia, natural del Paso, en esta isla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de treinta y siete años de edad, de oficio del campo; procesado por la falta grave de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el señor Teniente Juez instructor del batallón de Cazadoras La Palma número 20, D. Narciso Gimeno Basco, residente en Santa Cruz de La Palma, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de La Palma, 17 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Narciso Gimeno. JG—6077

13.159

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Valentín; hijo de Ricardo y de Manuela, natural de Bezuza (León), de estado soltero, vecindado últimamente en Benaza (León); procesado por la falta grave de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Depósito de Recría y Doma de la primera zona Pequeña, D. Rodrigo de la Calzada y Vargas Zúñiga, residente en Eclija; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Eclija, 27 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Rodrigo de la Calzada. JG—6062

13.160

RUBIO MUÑOZ, Jose; hijo de Diego y Francisca, natural de Conil, provincia de Cádiz, de estado soltero, de treinta y dos años de edad, oficio del campo, y en la actualidad soldado de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, y cuyas señas personales son: estatura, 1,619 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno y frente regular; sujeto a expediente por la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Cádiz, ante el Comandante Juez instructor D. José Rapallo Romero, con destino en la Demarcación de Reserva de esta Capital, número 22, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cádiz, 24 de Noviembre de 1920.—El Coman-

dante Juez instructor, José Rapallo. JG—5995

13.161

SAGARTEGUI GIL, Esmaragd; hijo de Agapito y de Luciana; natural de Labastida, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, señas personales desconocidas; domiciliado últimamente en Labastida (Alava); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Andrade Jiménez, Capitán del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 25 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Andrade. JG—6030

13.162

SAN EMETERIO ORBE, Luis; hijo de Luciano y de Trinidad, natural de Santander, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,660 metros; domiciliado últimamente en Lomés y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 26 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—6030

13.163

SANCHEZ MUÑOZ, Agapito; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Abugos, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,545; color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba lampiña; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Baldozar Sahariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarse, será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Baldozar. JG—5995

13.164

SANCHEZ PARGA, Manuel; hijo de Jacinto y de Asunción, profesión labrador, natural de Oeiros, provincia de Coruña, de veintiocho años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en Oeiros; procesado por deserción, y cuyas señas son: pelo moreno, cejas al pelo, ojos

castaños, nariz aguileña, barba poblada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía general de la octava región, D. Enrique Villarreal Truan, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. El Capitán Juez instructor, Enrique Villarreal. JG—5994

13.165

SENIN ARRANZ, Adrián; hijo de Francisco y de Eduvigis, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintinueve años, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos amarillos, nariz regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado últimamente en Navalmanzano, provincia de Segovia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valadolid, 26 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López. JG—6006

13.166

SEOANE PAZ, Rogelio; hijo de Joaquín y de María, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; señas: cuerpo ercicndo, ojos, cejas, pelo castaños; frente, nariz, boca regulares, barba ninguna, color sano, domiciliado últimamente en la calle de Juan Castro Mosquera; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Manuel Rodríguez, Juez instructor del expediente que por dicha falta se le sigue en la Comandancia de Marina de La Coruña, y de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado en rebelde.—La Coruña, 30 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, José M. Rodríguez. JM—5987

13.167

SERRANO GARCIA, Abelardo; hijo de Emiliano y de Romualda, natural de Requena (Valencia), de veintiseis años de edad, desconociéndose sus demás señas, tanto personales como particulares; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería España, número 46, D. Enrique Chacón Pineda, residente en el Cuartel del Instituto de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 23 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Enrique Chacón. JG—5996

13.168

SOTELO TABOAS, Perfecto; hijo de José y de Evangelina, natural de Baraña, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de veintinueve años de edad; procesa-

do por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Regimiento de Infantería Murcia, núm. 37, D. Valentín Viqueira Barrio, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 26 de Noviembre de 1920.—Valentín Viqueira. JG—6071

13.169

SOLO LOPEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio albañil, de veinticuatro años de edad, pelo castaño, ojos grises, boca regular, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, en ignorado paradero, encartado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería pesada, D. José Martínez de Pisón y Martínez de Pisón, Marqués del Puerto, residente en Gerona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Gerona, 1 de Diciembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, El Marqués del Puerto. JG—6059

13.170

SUAREZ GONZALEZ, José; hijo de Constantino y de Pascuala, natural de Moreira (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Moreira; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de quince días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Pedro Guadalupe Inaur, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde. Córdoba, 25 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe. JG—5989

13.171

TELJEIRO FERNANDEZ, Faustino; hijo de Cecilia, natural de Campo San Juan, Ayuntamiento de Lugo, provincia de ídem de veintitrés años de edad, estatura 1,610 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Alfredo Abello Brage, Capitán del Regimiento Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 23 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abello. JG—5998

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GRANADILLA

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos por doña Juana Marrero Pérez, contra D. Joaquín Marrero Borges, vecinos del pueblo de Fasnia, de este partido judicial, sobre reivindicación de fincas, se ha acordado por providencia de esta fecha, dictada en los aludidos autos a instancia del último, se cite de oficio a la doña Juana, a doña Victoria

y D. José Marrero Pérez, como herederos de su hermana, la vendedora, doña María, de los mismos apellidos, y a cuantas personas se crean con derecho a la herencia de ésta, emplazándolas para que en el término de nueve días, que al efecto se les fija, comparezcan en dichos autos y contesten la demanda interpuesta por la misma doña Juana Marrero, con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y a fin de que tenga lugar la citación y emplazamiento acordados respecto a la doña Victoria y D. José Marrero Pérez, que se encuentran ausentes en ignorado paradero, expido la presente en Granadilla, a 27 de Julio de 1920.—El Secretario judicial, Enrique Sáenz.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Julián Fornés.

JG—112

MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber por el presente la muerte sin testar de doña Emilia Picado y Vidal, natural y vecina que era de esta capital, e hija de D. Felipe y doña María, difuntos, y que falleció a la edad de sesenta y seis años, en 29 de Enero último, hallándose casada con D. José Rejos Perrián y sin que conste que hubiera otorgado disposición alguna testamentaria, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días; advirtiéndose que se han presentado ya solicitando dicho herencia sus hermanas de doble vínculo doña Isabel y doña Nicolasa Picado y Vidal, y que si no concurren les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 29 de Noviembre de 1920.—Joaquín Díaz Cañabate.—El Secretario, Licenciado, Felipe de Sando.

X—2640

JUZGADOS MUNICIPALES

BENAMOCARRA

D. Juan Pacheco Fernández, Juez municipal suplente de bienes anteriores, en funciones por licencia del propio.

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría del Juzgado municipal de mi cargo, y cumpliendo con lo prevenido en el artículo 12 del reglamento de 10 de Abril de 1871 y el artículo 5.º del Real decreto de 29 del pasado Noviembre, por el que por el Ministerio de Gracia y Justicia se regula la forma y condiciones para cubrir estas vacantes, se anuncia la misma en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, por término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en los expresados periódicos oficiales durante cuyo lapso de tiempo podrán los que se crean con méritos bastantes para aspirar a ella, presentar sus solicitudes con arreglo al Real decreto de referencia.

Dicto en Benamocarra, a 7 de Diciembre de 1920.—El Juez, Juan Pacheco. JO—18604

Supesores de Rivadeneyra (S. A.).